arbitrios como su merced esta lo man
dado y que se le notifique haga tener
ge libro de quenta y razon y para ello
dando le dicha quenta con el dine
ro que se hiciere de que se le que[illegible]
di [illegible] y [illegible] dicho cargo
de [illegible] caxa de [illegible]
[illegible] del [illegible] esta
tad

Visita de Mojones

acordaron que para el efeto de
renovar los mojones de los terminos de esta vi
lla que parte con la ciudad de lor
ca y con la villa de [illegible] billa
[illegible] nombraron a alonso
de [illegible] y a don
martinez [illegible] regidores y a don
[illegible] de mora fiel executor de la
[illegible] miguel [illegible] jurado la qual [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] de esto
concejo

dixeron que atento la ciudad de
lorca a [illegible] nombrado
[illegible] los arboles
de esta villa de los terminos comunes de esta villa
con la ciudad de lorca quemandola
[illegible]
vecino de esta villa para que vaya
a la ciudad de lorca y [illegible] que
ta [illegible] y [illegible] dinero [illegible]
[illegible] esta villa que
[illegible] la cantidad [illegible]